

LUNES, 22 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2018-9239 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número EMC 6/2018.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 6 dentro del vigente presupuesto general, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público en las oficinas municipales, por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo de expediente de modificación de crédito número 6/2018 quedará elevado definitivo sin necesidad de posterior acuerdo.

Pesué, Val de San Vicente, 5 de octubre de 2018.

El alcalde,
Roberto Escobedo Quintana.

2018/9239

CVE-2018-9239